

Reconociendo servicios a don Carlos G. Estenós.

Lima, 5 de enero de 1929.

Señor:

El Congreso, de conformidad con la iniciativa del Poder Ejecutivo, ha resuelto reconocer a don Carlos G. Estenós, treinta años, tres meses y un día de servicios prestados a la Nación, hasta el 13 de noviembre de 1925.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

Roberto E. Leguía, Presidente del Senado.

C. Manchego Muñoz, Diputado Presidente.

Aníbal Fernández Dávila, Senador Secretario.

Carlos A. Olivares, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 8 de enero de 1929.

Cúmplase, regístrese, comuníquese y publíquese..

Rúbrica del Presidente de la República.

Rada y Gamio.